



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**ACTA N°003-2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la Parroquia Inés Arango a los 19 días del mes de abril del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 09h00 horas, se reúnen los señores y señoritas miembros de la Junta Parroquial de Inés Arango, previa convocatoria realizada por el señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente del GAD Parroquial, para realizar la sesión extraordinaria de la Junta Parroquial de Inés Arango, bajo la dirección del Señor Carlos Alberto Martínez Vidal, contando con la asistencia de las señoritas Esdrina Marley Chaquinga López, Vicepresidente de la Junta Parroquial, Carmen María Lara Mesías, Vocal, y los señores; Jaime Orlando Barragán Armijo, Carlos Manuel Cardenas Cordova, Vocales del GAD Parroquial y actuando como secretaria la Ingeniera Cristina Estefania Delgado Alava, dando cumplimiento a lo establecido en los Arts. Amparado en los Artículos Nos. 70 literal c) y 319 del COOTAD.

El señor Presidente expresa, Buenos días señores Vocales, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día 19 de abril del 2024, señora secretaria dígnese constar el quorum reglamentario para dar lectura al Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Conocimiento, aprobación y autorización para la postulación del proyecto en la STCTEA, del proyecto "ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA a BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INÉS ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".
4. Resolución
5. Clausura

DESARROLLO:

PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentra presentes, el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA, Srta. Esdrina Marley Chaquinga López, Vicepresidente del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, Vocal del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Vocal del GADPRIA, Srta. Carmen María Lara Mesías, Vocal del GADPRIA e Ing. Crithian Sánchez Técnico del GADPRIA.

PUNTO 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera.

Se instala la sesión siendo las 09h28.

PUNTO 3. – CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA POSTULACIÓN DEL PROYECTO EN LA STCTEA, “ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA Æ BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INÉS ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”, Y AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS PERTINENTES.

El Sr. Carlos Martínez Presidente del GAD Parroquial Inés Arango, manifiesta a los señores compañeros vocales que es necesario y útil retomar de manera urgente este tema de la postulación en la STCTEA del Proyecto **“ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA Æ BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INÉS ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”**, que irá en beneficio de nuestra Parroquia, realizando las debidas subsanaciones para ser postulado el proyecto nuevamente en la plataforma de la STCTEA, contando con la ayuda de nuestro técnico.

Seguidamente la Srta. Esdrina Marley Chaquinga López, Vicepresidente del GAD Parroquial, manifiesta, señor Presidente y compañeros vocales, la explicación está clara, nos corresponde como institución realizar las subsanaciones y hacer la gestión, por lo que está de acuerdo en lo expuesto.

A continuación, el señor Jaime Orlando Barragan Armijo, vocal de GAD parroquial, manifiesta que sería bueno que sea considerada como moción la exposición de la compañera Vicepresidente, Esdrina Marley Chaquinga López.

Seguidamente la Srta. Carmen María Lara Mesías, vocal del GAD Parroquial, manifiesta como informo el Sr. Presidente, y como el punto es para su aprobación o autorización, apoyo la moción de la compañera Vicepresidente.

El señor presidente pregunta, si no hay otra moción?

Al no existir otra moción dispone a la señora secretaria someta a votación, sobre el punto Conocimiento, aprobación y autorización de la postulación del proyecto en la STCTEA, del proyecto **“ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA Æ BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INÉS ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sra. Chaquinga López Esdrina Marley	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto	APROBADO

Con cinco votos a favor se APRUEBA LA POSTULACIÓN DEL PROYECTO EN LA STCTEA denominado: **"ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA á BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INÉS ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"**.

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoritas vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización art. 67 literal g,

PUNTO 4. RESOLUCION.

Autorizar al Señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente del GAD Parroquial la Postulación del proyecto, ante la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica-STCTE del Proyecto: **"ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA á BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INÉS ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"**.

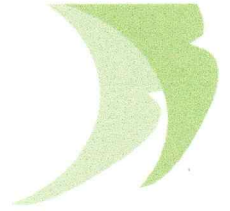




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR



Con los siguientes anexos

- Certificado de área de influencia directa emitido por la secretaría técnica
- Certificados de obligaciones pendientes
- Certificación de cumplimiento de requisitos y obligaciones en pdf legalizado
- Documento del plan, programa y/o proyecto en formato editable y pdf legalizado.
- Cronograma valorado en formato editable y pdf legalizado.
- Viabilidades financiera y económica, en formato editable y pdf legalizado
- Matriz de programación de metas, en formato editable y pdf legalizado.
- Certificados de viabilidad ambiental legalizado
- Certificación de disponibilidad presupuestaria en pdf. Legalizado
- Aavales de las entidades rectoras legalizado
- Documentos para obras de infraestructura legalizado
 - Presupuesto, apus, planos,
 - Cronograma valorado,
 - Especificaciones técnicas
 - Estudios técnicos (memoria y planos)
 - Y demás necesarios para su evaluación
- Acta de entrega recepción de los estudios definitivos
- Documentación del título de propiedad legalizado
- Costos de fiscalización legalizado
- Ruc actualizado
- Documentación de la máxima autoridad legalizado
- Documento de la delegación de competencias legalizado
- Certificado de que el proyecto consta en el PDyOT Y PIA legalizado

Se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 5- CLAUSURA

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 10:35 horas (diez y treinta y cinco horas), el Señor Carlos Alberto Martínez Vidal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

presidente del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.




Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto
PRESIDENTE DEL GADPRIA



Srta. Chaquinga López Esdrina Marley
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA



Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA



Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA



Lara Mesías Carmen María
TERCER VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico





Ing. Delgado Álava Cristina Estefanía
SECRETARIA - ENCARGADA DEL GADPRIA